

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

Por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración, de fecha 19/05/2011, se acordó declarar desierta la licitación convocada para el arrendamiento de los locales nº 4 y 5 del Parque del Oeste, ante las deficiencias detectadas en las proposiciones presentadas.

Por lo anterior, se abre un periodo de 15 días hábiles para que aquellos interesados en el arrendamiento del inmueble mencionado, presenten:

- Oferta económica (con un mínimo de 936,00 € al mes).
- Memoria explicativa de la actividad que se pretende implantar en el local.

Málaga, a 26 de mayo de 2011



Fdo.: Miguel Otamendi Aguado
Director-Gerente